

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDISANA S.A. CELEBRADA EL  
TREINTA DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Santa Elena, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte a las once horas en el inmueble de la compañía de Sociedad Anónima, **SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDISANA S.A.**, en la ciudadela la Garzota, Mz. 105, villa 8, en el templo chino, se reunieron los señores VICUÑA IZQUIERDO JAIME FERNANDO como director de la reunión y propietario de cuatrocientas participaciones sociales con derecho a igual número de votos, señor BOHORQUEZ HUACÓN GREGORIO MARCOS titular de doscientas participaciones, señor y el señor MENDOZA MESTANZA ELVIS EDWARD titular de doscientas participaciones, de \$1 cada una con lo cual se encuentra presente integralmente el capital social de la empresa que está constituido por \$ 800.00 participaciones sociales. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDISANA S.A** se designa al señor MENDOZA MESTANZA ELVIS EDWARD, como secretario de la reunión. De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

El señor director, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia solicita al señor secretario que forme la lista de socios presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los socios y constata que existe el quórum exigido por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes el señor presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente. Memoria que el Gerente de la compañía **SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDISANA S.A.** presenta a la Junta General de socios del 30 de Marzo del 2020 SEÑORES SOCIOS. De conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2019. En el acto el señor secretario da lectura al informe del gerente. - en su debida oportunidad les envíe los estados financieros respectivos.

Agradeciendo el apoyo brindado les agradezco la confianza, me suscribo de los socios de SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDISANA S.A. De conformidad con lo dispuesto en la Ley paso a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, la misma que en su informe deja constancia que ha ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Sr. Bohórquez Huacon Gregorio, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto el socio Mendoza Mestanza Elvis Edward solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente debidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; el señor presidente traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los socios, en señal de aceptación.



VICUÑA IZQUIERDO JAIME FERNANDO



BOHORQUEZ HUACON GREGORIO MARCOS



MENDOZA MESTANZA ELVIS EDWARD